



SISTEMA DE ADMISION PARA ALUMNOS ESPECIALES

Podrán solicitar su ingreso en calidad de Alumno Especial, los estudiantes de otras Universidades Chilenas o Extranjeras que deseen incorporarse a la Universidad de Concepción, por un período no superior a dos semestres, para realizar alguna de las siguientes actividades académicas:

- cursar asignaturas de un plan de estudios de pregrado;
- realizar Seminarios o Tesis; o
- efectuar alguna actividad conducente a la obtención de su título profesional o grado académico.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA POSTULAR

- a) Ser alumno regular de un curso superior de un plan de estudios o poseer la calidad de egresado o similar en la Universidad de la cual procede.
- b) Contar con la autorización y patrocinio de la Universidad de origen, debidamente certificada por el Decano de la Facultad a la cual está adscrita la carrera del solicitante u otra autoridad académica de nivel superior.
- c) Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos antes mencionados y la solicitud de admisión.

ARANCEL DE MATRICULA

El Alumno Especial deberá cancelar semestralmente el equivalente en pesos a US\$ 2.000 por concepto de matrícula y servicios.

PLAZO DE POSTULACION

Las solicitudes, con todos los antecedentes requeridos, deben ser presentadas o enviadas a más tardar el:

- 30 de diciembre, para la incorporación al primer semestre del año académico siguiente;
- 30 de junio, para la incorporación al segundo semestre del año académico en curso.

LUGAR DE POSTULACION Y MAYORES INFORMACIONES

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
UNIDAD ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIANTIL
Edmundo Larenas 64 – A, Interior. Casilla 160-C,
fono (56) (41) 2204553, fax (56) (41) 2245430.
www.udec.cl - e-mail: udarae@udec.cl
CONCEPCION - CHILE